Tras conocer el correo electrónico remitido el pasado 30 de mayo al personal de los CMSc de asunto “Aclaraciones sobre el horario de apertura y cierre y el uso y disfrute de la flexibilidad horaria”, esta Sección Sindical CCOO Madrid Salud solicitó una reunión urgente entre las personas responsables del organismo (Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, Subdirección General de Recursos Humanos y Gerencia) y el resto de secciones sindicales presentes en Madrid Salud.

Dicha reunión se celebró el 8 de junio, y en ella se puso sobre la mesa por la parte social, no sólo el contenido del correo mencionado, sino toda la problemática que en relación con los horarios viene afectando a estos centros, tanto respecto a la flexibilidad como a la apertura y cierre de los mismos, y sobre la que ya venimos reclamando soluciones desde hace más un año. Todo ello, por supuesto, enmarcado en la cada vez más preocupante falta de personal.

Si bien la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud mantiene que, en relación a los horarios de los centros, se atiene al acuerdo de 2017 y que en esa línea hay que considerar el contenido del correo remitido el día 30 de mayo, sus responsables han accedido, al fin, a revisar los horarios con las secciones sindicales.

Leer Informa completo